

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA COORDINACIÓN DE RECAUDACIÓN

Acta de Inicio de Auditoría 0878-DGVCO-104-2019 Recaudación Uno, Dos y Cinco al Millar Ejercicios Presupuestales 2013-2018 Entidad: Ayuntamiento de Tonila, Jalisco.

FOLIO: 115910419-001

En el Municipio de Tonila, Jalisco, siendo las 14:20 horas del dia 08 de marzo del 2019, la L.C.P. Maria del Carmen González Vicuña, personal actuante adscrita a la Contraloría del Estado de Jalisco, quien se identifica con la credencial número expedida a su favor por el entonces Instituto Federal Electoral, hace constar que se constituye legalmente en las oficinas que ocupa el Ayuntamiento de Tonila, Jalisco, ubicado en Juárez No. S/N Centro, C.P. 49840, a efecto de hacer constar los siguientes:
En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, el personal actuante procedió a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia del Enf. Uriel Alejandro Magaña Rentería, Encargado de la Hacienda Municipal, adscrito al Ayuntamiento de Tonila, Jalisco y a quien para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se le solicita se identifique, exhibiendo la credencial con folio número expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada
A continuación, el personal actuante hace constar que con el presente acto se hace entrega del oficio número 1157-DGVCO-104-2019, de fecha 08 de marzo del 2019, suscrito por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, acto con el que se tiene formalmente notificada la auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae
Así mismo, el personal actuante expone al responsable de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en la revisión de las retenciones de 1, 2 y 5 al millar pendientes por enterar de los recursos autorizados en los diferentes programas y convenios federales para Inspección y Vigilancia de las obras en los ejercicios fiscales 2013-2018, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del 19 y 20 de marzo del año en curso
Acto seguido, se acuerda designar como testigos al Arq. Marco Antonio Ramírez Espitia y al C. Víctor Agustín Lupian Zepeda quienes exhiben las credenciales con folios números: SE TESTANICIONAL PERSONAL (PER NEXO PRESSONAL (PER NEXO PRESSONAL (PER NEXO PERSONAL (PER NEXO PER NEXO PERSONAL (PER NEXO PER NEXO PER NEXO PERSONAL (PER NEXO PER PER NEXO PER NEXO PER NEXO PER NEXO PER PER NEXO PER PER NEXO PER PER NEXO PER
El Enf. Uriel Alejandro Magaña Rentería, Encargado de la Hacienda Municipal, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertido de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado tener la edad de estado civi est

528/SE



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA COORDINACIÓN DE RECAUDACIÓN

Acta de Inicio de Auditoría 0878-DGVCO-104-2019 Recaudación Uno, Dos y Cinco al Millar Ejercicios Presupuestales 2013-2018 Entidad: Ayuntamiento de Tonila, Jalisco.

VIENE DEL FOLIO: 115910419-001FOLIO: 115910419-002
sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza de la auditoría, lo cual le e comunicado mediante oficio número 1159-DGVCO-104-2019 de fecha 08 de marzo de 2019, y en caso o que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por titular responsable para atender la Auditoria. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance dos trabajos y los tiempos de su desarrollo
No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo la 14:40 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servido público con quien se entendió la diligencia
Conste
Por el Ayuntamiento de Tonila, Jalisco.
TOWN TITUCIONAL OF TOWN
Enf. Uriel Alejandro Magaña Rentería.
Encargado de Hacienda Municipal.
Por la Contraloría del Estado de Jalisco.
Dunie H. A.
Maria del Carmen González Vicuña.
Personal Contratado.
Testigos
A-1
63028
Arq. Marco Antonio Ramírez Espitia. C. Víctor Agustín Lupian Zepeda. Director de Obras Públicas Municipal. Contralor Municipal.

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría 0878-DGVCO-104-2019.

Concepto	Dato eliminado	Motivación	Fundamento legal
"SE TESTA INFORMACION PERSONAL"	Número de		
	folio de		
	credencial		
	para votar,		
	de los titulares de los datos personales		
	Domicilio de	_	De conformidad a lo establecido en los Lineamientos Generales en
	los titulares de		Materia de Clasificación y
	los datos	En virtud de que, es	Desclasificación de la Información,
	personales	información concerniente a	así como para la Elaboración de
	Clave de	una persona física identificada	Versiones Públicas; artículos 4
	elector de	e identificable.	fracción V, 17 inciso c), 20 y 21 de la
	credencial		Ley de Transparencia y Acceso a la
	para votar,		Información Pública del Estado de
	de los titulares de los datos personales		Jalisco y sus Municipios.
	Edad de los		
	titulares de los datos personales		